

ACUERDO No.004-2020

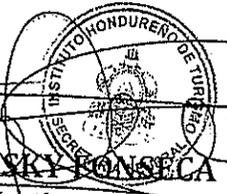
Tegucigalpa, M.D.C 13 de enero del 2020

La Secretaria de Estado en el Despacho de Turismo y Presidenta Ejecutiva del Instituto Hondureño de Turismo, nombrada mediante el acuerdo 64-2019 de fecha 14 agosto del año 2019, en uso de las facultades de que esta investida y en aplicación de los Artículos 116 y 118 de la Ley General de la Administración Pública, 14 reformado literal ch) de la Ley del Instituto Hondureño de Turismo, ACUERDA:

1.- Autorizar a la ciudadana **LIDIA SUYAPA MAZANAREZ NAJERA**, con número de identidad **0801-1985-02862**, en su condición de Asistente Administrativo de Presidencia Ejecutiva del IHT, con el propósito asistir reuniones el Representante del Proyecto TMS DE USAID . Saliendo de la ciudad de **Tegucigalpa** a la ciudad de **Nueva Orleans, Estados Unidos de América y Houston, Texas, Estados Unidos de Norte América** en fecha **14 de enero del 2020** y regresando a Tegucigalpa en fecha **17 de enero del 2020**. 2.- Autorizar a la Gerencia de Finanzas y Administración, para que proceda con el trámite administrativo correspondiente y se le asigne a la interesada el monto de viáticos o gastos de viaje de conformidad con el Reglamento de Viáticos y otros gastos de viaje para funcionarios y empleados del Poder Ejecutivo (Acuerdo No.0696-2008 publicado en el diario Oficial La Gaceta el 18 de noviembre de 2008) y Artículo 25,26 y 27 del Decreto No. 360-2013 de fecha 20 de enero de 2014, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 24 de enero de 2014; 3.- La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el Presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la interesada. **COMUNIQUESE.**



NICOLE MARRDIER AGUILAR
Secretaria de Estado en el Despacho de Turismo y
Presidenta Ejecutiva del Instituto Hondureño de Turismo



ANALESKY FONSECA
Secretaría General del Instituto Hondureño de Turismo